

INFORME JUSTIFICATIVO SOBRE LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN.

(EXPTE: 034/2024 SM PASS Suministro equipamiento 5 CIRCULAR FAB)

SUMARIO

1. Criterios de adjudicación.....	1
2. Criterios de valoración automática.....	1
2.1. Oferta económica.....	1
2.2. MEJORA DEL PERÍODO DE GARANTÍA.....	2
3. Justificación de los criterios de valoración.....	2
3.1. Criterios de valoración automática.....	2
4. Umbral mínimo de puntuación que debe obtenerse en los criterios relacionados con la calidad.....	2
5. Resumen de los criterios de valoración.....	2
5.1. Criterios de valoración automática.....	3
6. Resumen de criterios y relación con la calidad.....	3

1. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

La selección del adjudicatario de la presente contratación se realizará de acuerdo con la valoración de las ofertas presentadas, en base a los criterios que se definen a continuación.

2. CRITERIOS DE VALORACIÓN AUTOMÁTICA

2.1. OFERTA ECONÓMICA

Hasta 70 puntos. La fórmula de cálculo será:

$$\text{Puntuación} = \frac{(\text{Mejor Oferta Económica}) * 70}{(\text{Oferta Presentada})}$$

034/2024 SM PASS Suministro equipamiento 5 CIRCULAR FAB



Código de verificación : 538cda70e9c978f9

2.2. MEJORA DEL PERÍODO DE GARANTÍA

Hasta 30 puntos. Se valorará la mejora del periodo de garantía estableciéndose un umbral máximo de satisfacción de tres años por cuanto se entiende que, a partir del sexto año de garantía, se produce una pérdida de valor del producto dado que, en este tipo de suministros, la obsolescencia de los mismos recomiendan su sustitución por considerarse que están al final de su ciclo de vida.

En este criterio también se utiliza fórmula matemática otorgándose 10 puntos por año adicional de garantía hasta un máximo de 3 años, por lo tanto, un máximo de 30 puntos.

3. JUSTIFICACIÓN DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN

3.1. CRITERIOS DE VALORACIÓN AUTOMÁTICA

Mejor oferta económica

La justificación de la fórmula precio viene determinada porque valora de forma proporcional la oferta presentada por los distintos licitadores, teniendo en cuenta el esfuerzo y la mejora realizada respecto al precio de licitación. Además es una fórmula que ha sido empleada durante años en la Diputación de Cáceres por recomendación de la Intervención, cumpliendo con el planteamiento que atiende a la mejor relación coste-eficacia, sobre la base del precio.

Mejora en el período de garantía

Este criterio supone una mejora económica y operativa en las prestaciones contratadas al contar con la posibilidad de apertura de un número mayor de consultas o incidencias no relacionadas con fallos o defectos del sistema.

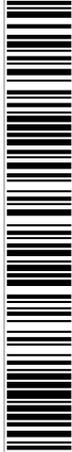
4. UMBRAL MÍNIMO DE PUNTUACIÓN QUE DEBE OBTENERSE EN LOS CRITERIOS RELACIONADOS CON LA CALIDAD

Conforme al artículo 146.3 LCSP, para ser admitidos en la valoración global, se exigirá que las propuestas alcancen un umbral mínimo del 50 por ciento de la puntuación en el conjunto de los criterios cualitativos para continuar en el proceso selectivo.

5. RESUMEN DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN

Para la valoración de las proposiciones y la determinación de la oferta más ventajosa se atenderá a los siguientes criterios, siempre que el servicio cumpla con las características técnicas exigidas en el pliego.

034/2024 SM PASS Suministro equipamiento 5 CIRCULAR FAB



Código de verificación : 538cda70e9c978f9

5.1. CRITERIOS DE VALORACIÓN AUTOMÁTICA

Criterio	Peso
Oferta económica	70%
Mejora garantía	30%

6. RESUMEN DE CRITERIOS Y RELACIÓN CON LA CALIDAD

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN			
Forma de valoración	Nombre		Peso
Criterios de valoración evaluables mediante cifras o porcentajes	Oferta económica		70%
	Relacionados con la calidad	Mejora garantía	30%
TOTAL			100%

En Cáceres, a fecha de firma electrónica.

Jefe del Área de Innovación y Provincia Digital
 Agustín Lorenzo Areteo Gómez

Jefe de Servicio Infraestructuras Digitales
 Miguel Rodríguez Martín

034/2024 SM PASS Suministro equipamiento 5 CIRCULAR FAB



Código de verificación : 538cda70e9c978f9

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección <https://licitaciones.dip-caceres.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=538cda70e9c978f9>